SANTOÑA 25 DE DICIEMBRE DE 1898.

El Avisador

Segunda época

AÑO IV

N. 188

SUSCRIPCIONES

Santoña

Trimestre.... 1 pts.
Semestre..... 1.75 ,

Fuera de Santoña

Trimestre.... 1.25
Semestre..... 2

Ultramar

Semestr. . . . . pts

PAGOO ADELANTADO

Comunicados des 0,2 á 4 pts. linea

Núm suelto, 10 cts

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

DE LA

PLAZA DE SANTANDER

Se gestiona toda clase de operaciones sobre lo mismo.

Nicolás Ceano-Vivas, Corredor de Comercio

Muelle num. 4 (Escritorio).—Santander

LA CUESTION DEL PAN

Ya era hora que la balanza se inclinase y al inclinarse lo ha hecho como no podíamos menos de esperar, dados los buenos deseos de la Corporación y la rectitud y entereza que ha mantenido en este asunto.

Á contar desde el día veinte, hemos obtenido un beneficio de 5 céntimos en kilógramo de pan; pero no es bastante; el señor Alcalde, que sabe perfectamente las necesidades del sufrido obrero y las del laborioso marinero, debe continuar insistiendo en su propósito hasta obtener un precio que se halle en proporción con el que actualmente tienen las harinas,

Estas se mantienen á 19 reales arroba la Extra, 18 la primera y 17 la segunda; no es pues bastante la baja obtenida, pueden muy bien los señores de la **COOPERADORA**, surtir su clientela al precio de pesetas o'50 el kilo, de pan elaborado con harina de primera y en todo caso no debe desistir de su actitud la Corporación.

Y puesta en pié la contienda mantenida con esa constancia y vencida la inercia de los industriales no debe la Comisión de pesas y medidas, dejar de menudear sus visitas á los puestos de venta, ni olvidar aquel célebre refran, *Lo que no vá en lágrimas vá en suspiros*, pues de nada valdrían las gestiones y trabajos llevados á cabo si se merma el peso en compensación del beneficio concedido,

Por otro lado, las harinas tienen tendencias á la baja y no debe ni un instante subsistirse más por los industriales; porque satisfaciendo las justas pretensiones del señor Alcalde, no hacen más que conceder lo que de derecho al público corresponde,

Plácemes merecerá la Alcaldía, si como no dudamos, alcanza ese beneficio en pró de nuestros convecinos; que aplausos merecen los que se sacrifican por la causa pública y justa recompensa, obtendrán con el aprecio, respecto y consideración de sus convecinos por actos que como el presente á ello les hacen acreedores.

BANDO

El miércoles 21 á las 11 de la mañana, recorrió las calles de la villa el señor Sangento Mayor, con el correspondiente piquete y la banda de cornetas y tambores, publicando el siguiente bando que reproducimos por ser de interes general:

«D. Manuel Macías y Casado, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Comandante en jefe del 6.º Cuerpo de Ejército y Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas, etc., etc.

Hago saber: Que estando declarado el estado de guerra y en suspenso las garantías constitucionales expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párratos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la vigente ley fundamental en la siete provincias que comprende el territorio de mi mando, á fin de velar por el órden público y evitar cualquier alteración del mismo que pudieran intentar determinados elementos mal avenidos con el actual estado de cosas, en uso de las facultades que me están conferidas con arreglo al título III de la ley de 23 de abril de 1870:

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Quedan disueltos y cerrados todos los Círculos y Casinos ó cualquiera otra Sociedad ó reunión, aunque se suponga de mero recreo, siempre que tenga carácter, nombre ó significación carlista ó tradicionalista en las provincias de Burgos, Logroño, Navarra, Santander, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Art 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior deberá estar cumplido á los dos dias de haberse publicado este bando en las respectivas localidades, quedando encargadas de su ejecución las Autoridades Militares, y donde no existieren los Alcaldes de los pueblos, que habrán de darme siguidamente cuenta de haberlo así efectuado.

Art. 3.º Las mismas autoridades, bajo su más estrecha responsabilidad, y en consecuencia con los bandos dictados por mi antecesor en 9 de mayo y 16 de julio últimos, que cantinúan vigentes, cuidarán de que no se publique nada que tienda á producir excitación, menoscabar el prestigio de las Instituciones, Autoridades y del Ejército, que haga la apología de delitos y rebeldías ó de cualquier modo hostilice el régimen constituido

Art 4.º Los infractores quedarán sujetos á la penalidad que establece el citado título, y los funcionarios, á lo que determina el artículo 24 de la misma ley, á no ser que tanto éstos como aquellos incurriesen en mayores responsabilidades, que se exigirán respectivamente por las Autoridades ó Tribunales de Guerra, con arreglo á los Códigos de Justicia militar y Penal ordinario, según los casos

San Sebastián 18 de diciembre de 1898—*Manuel Macías.*»

DON MODESTO MARTINEZ PACHECO.

El Telegrafo nos anunció la muerte repentina de nuestro distinguido Senador y paisano D, Modesto Martínez Pacheco,

Hombre de gran ingenio y modestia, se hizo acreedor al cariño de todos cuantos le han conocido y tratado,

Su calidad de Médico, le proporcionó ocasión de obtener números amigos y sus profundos conocimientos en aquellas ciencias, la consideración y aprecio de todos sus compañeros, verdaderos admiradores de la notoriedad y talento del que tué Presidente de la Sociedad Española de Higiene,

Sirvió en el cuerpo de Sanidad Militar y fué profesor de prácticas, en el Hospital Militar de Madrid; llegó á ser Inspector de segunda clase y como hemos dicho, Presidente de la Sociedad Española de Higiene, de la que siendo su alma, hizó un centro que llama la atencion de las Universidades Médicas.

Como político, figuró afiliado al posibilismo y últimamente al partido liberal, siempre consecuente con las ideas sustentadas por nuestro antiguo Diputado, el hoy Senador vitalicio don Manuel de Eguilior.

Sus restos serán conducidos á esta tierruca, donde vió la luz y depositados en el panteón de la cripta del Cemen-

M.E.C.D. 2017

terio de Ciriego de Santander por haber sido declarado hijo ilustre de aquella ciudad en sesión extraordinaaia del 23 de Diciembre.

Descanse en paz el que fué nuestro sincero amigo y reciba su familia el más sentido pésame,

DE LAREDO

La elección parcial celebrada el domingo último, para cubrír la vacante de Diputado provincial en este distrito de Castro-Laredo, ha dado el triunfo al candidato ministerial, D. Enrique Pico, apoyado por el Excmo. señor D. Manuel Eguilior y D. Francisco Sainz Trápaga.

Se celebró con un tiempo hermoso, primaveral, haciendo que el día resultase animadísimo, y la aglomeración de gente fuese extraordinaria en grado sumo, especialmente en los sítios más céntricos y donde el Sol se dejaba sentir mejor.

Pasó pues, la tan comentada elección, y en hora buena vaya para no volver, por lo menos tan agitada, que no precisan los pueblos laboriosos de esas encarnizadas luchas, en donde las miserias personales y el egoismo de mando, se manifiestan en toda su desnudez.

Y nos congratulamos mucho que, apesar de la escitación de los ánimos, que en una parte y otra, de los dos bandos que se disputaban el triunfo, se observara, ya desde la víspera, aumentada poderosamente el día la elección, no haya ocurrido incidente notable, de esos que dejan malos recuerdos.

Lo que hace falta ahora es que el señor Pico, como esperan sus electores, atienda en cuanto sea posible al interés y fomento del distrito que le ha elegido; resolviendo las cuestiones de carácter general, que tenga pendientes, y no cesando en sus trabajos, hasta conseguir, que esta comarca adquiera en la provincia, el puesto que por su importancia merece.

***

El Barón de Herjonansedez, no ha querido privar á esta villa del ameno rato que proporcionan las habilidades artísticas que posee.

Sus esperimentos científicos-recreativos, han sido muy celebrados y aplaudidos; llamando la atención algunos trabajos de hipnotismo y de hiperestesia tactil.

La distinguida concurrencia que los presenció en el elegante Casino Laredano, donde ha trabajado, entretuvo agradablemente el tiempo, demostrándolo con repetidos aplausos.

A petición del público, será muy probable, prolongue su estancia, para organizar una velada completa, en donde dará á conocer su variado repertorio, y de esperar es que aquí donde tan escaso se está de diversiones, se halle concurrida en extremo.

***

El ilustrado abogado y condueño de un establecimiento de instalaciones eléctricas, en Madrid, D. Juan Rugama, ha venido á pasar estos días, al lado de su familia, entre la que se encuentra el distinguido médico de la localidad D. Luis Cardona.

***

En cambio, el Director gerente y uno de los propietarios de la *Unión Cantábrica*, fábrica de conservas, establecida en la calle del Paseo, Mr. Joseph Ramell, ha marchado, con igual objeto á Bayona, acompañado de su distinguida familia.

***

Han sido obsequiados con lucida serenata, por la banda municipal, que dirige el inteligente profesor Sr. Fernández, los señores Trápaga y Torre, Diputado á Cortes y Provincial respectivamente, que pernoctaron en esta á su paso para Castro, á donde se dirigían con motivo del escrutinio.

***

El anuncio de la subasta para el alumbrado de luz eléctrica en esta villa, se publicará un día de estos, bajo el tipo de seis mil pesetas anuales, y por el plazo de ocho años.

***

Tambien pasó, la «Noche Buena», ya lo hemos visto, dejando una vez más el convencimiento que, el caráeter español, es siempre el mismo, no varía por muchos y duros golpes que la adversidad le aseste. Para él, aun no ha sufrido bastante este año, colmo de algunos que la suerte le ha protegido de algún tiempo á esta parte.

La misma alegría, la misma algazara de siempre. La pandereta, la clásica zambomba y la popular guitarra, han dejado oir sus alegres sonidos, con igual frenético entusiasmo arrancados, qne otras veces, que no teníamos tantas y tantas amarguras.

Y luego; ¿quien es la que al parecer más alegría demuestra? ¿Pues, quien ha de ser? El pueblo; el que precisamente más sufre, el que apenas esa noche cena, el que al día siguiente por ser festivo, no trabaja y come como Dios quiere.

¡Oh, carácter español, en verdad qne eres incomprensible!

***

Se ha encargado de la Alcaldía, el primer Teniente Alcalde D. Cipriano Diaz, persona que por su bello carácter, goza de generales simpatías.

Desearemos que aproveche el tiempo de su paso por la presídencia del Ayuntamiento, resolviendo algunas cuestiones de interés público.

José Gonzalez de Villambrosia.

Tu llanto y mi risa.

Llenos tus ojos de lágrimas,
El semblante triste y pálido,
La mirada suplicante
Y el acento dulce y blando,
A todos hablas de mi
Acusándome de ingrato,
Falsedades dices; pero,
Como las dices llorando,
Todos claman; «Es verdad.»
¡Tan elocuente es tu llanto!

Secos mis ojos, la faz
Risa irónica mostrando,
Altanera la mirada,
Y el tono entre alegre y áspero
Hablo despues, y aunque solo
Verdades dicen mis lábios,
Como las digo riendo,
Todos esclaman, «Es falso.»
¡Porque no tiene mi risa
La elocuencia de tu llanto!

****

Á TI

Paso pensando en ti mi vida entera,
Por ti solo suspiro y por ti lloro
Mi corazón me dice, ¡espera, espera!
Y espero sin cesar por que te adoro;
Eterna imágen de mi eterno sueño
Tu vision contemplando de hito en hito
Abro los brazos en mi loco empeño
Y huyendo desaparece en lo infinito.
Quimeras solo son, vanas quimeras
Que se forja mi ardiente fantasia,
Ilusiones fugaces, pasajeras
Que alimenta en su amor la mente mia.
Más no importa, el corazón no engaña
Él fuerzas me dará, vida y aliento
Y siempre sea para mi el mañana
Consuelo que mitigue mi tormento.
Perder la fé que guarda mi cariño,
Renunciar á mi amor, fuera lo mismo
Que abandonar al inconsciente niño
En el borde fatal de negro abismo
Mi vida entera para amarte es poco.
Venga la muerte por que amando espero
Y cuando llegue, delirante y loco
¡Te amo! dirá, mi hálito postrero

R. Mur.

El primer amor.

En una tarde serena
A la sombra de un naranjo;
Que entre verdor de sus hojas
De flores, ésta sus galas.
Me reclino sobre el césped,
Bordado de flores varias,
Que los sentidos deleitan,
Con el perfume que exhalan.

El Sol, sin diadema de oro
Y sin manto de escarlata,
Iba á trasponer los montes,
Cual destronado monarca.

Por el Oriente la luna
Sube en su carro de plata,
Precedida de la Estrella
De la Diosa de las gracias.

. . . . . .

Al declinar el Sol, tiniebla umbría
Preparaba á los seres de la tierra,
Dulce descanso y solo el alma mía
Se aparejaba á sostener la guerra,
Ya del triste camino, ya del lloro,
Que espresára la mente que no yerra.

La Noche Buena

Aunque el mes de Diciembre se presenta siempre triste y sombrío, con sus lluvias y nublados, árido y desprovisto del ornato y galanura que á la tierra prestan las flores, no por eso deja de tener sus encantos, lo mismo para el que mendiga un pedazo de pan de puerta en puerta, que para el opulento señor; igual para el niño que para el viejo, para todos en este mes hay un día feliz, un día de santa tradición, un día de alegres y tristes recuerdos, el día de *Noche Buena*. ¿Quién será el que no tenga un alagüeño recuerdo de las veladas pasadas en esa noche, al lado de sus familias? ¿Quien será el que no recuerde con dolor, los villancicos que cantó al lado de seres que perdió para siempre ó que están separados de él?

Todos nos preparamos para recibir con regocijo la Noche-Buena; la Noche-Buena tan deseada por los estudiantes para abandonar las áulas y correr al lado de sus familias; para los niños para armarse de sus encantadores panderos, zambombas, sonajas, gaitas y atronar el espacio de las familas; en fin, para reunirse los hijos con los padres, el hermano con el hermano, y todos juntos disfrutar en esa noche de los encantos familiares. Quince días antes se están pensando bromas y chascarrillos para amenizar el rato, se hacen preparativos y provisiones de extraordinarías comidas, de esquisitos vinos y de toda clase de turrones, dulces, pastas é infinidad de golosinas que el previsor repostero ha preparado y de que el activo comerciante ha llenado sus escaparates. El cebado pavo, está dispuesto para el sacrificio y el probervial besugo, es uno de los manjares que se ha echo, casi necesario en el día 24 de Diciembre. Por todas partes en esa noche, se oyen gritos, carcajadas, el ruido de los panderos y tambores, todo es alegría, regocijo y satisfacción. Unos con otros nos confundimos y todos participamos de la misma alegría. Y ¿á quien sorprende ésto? á nadie, es muy natural este contento, es preciso celebrar la Noche Buena, noche en que la Iglesia conmemora el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Y ¿cómo y con qué se ha de celebrar mejor que con nuestros preparativos? ¡Este es el error del mundo! ¡Esta es la equivocación del pobre mortal! Es plausible, lógico y racional, nos alegramos en esa venturosa noche, que tiene para el Católico, todos los encantos del mundo, en ese día feliz en que comienza nuestra regeneración, debemos saltar de gozo y la Iglesia, nuestra maestra infalible, nos lo manda, porque ha nacido de una Vírgen, el Redentor del Mundo, la alegría de los Angeles, el Hijo del Eterno Padre, la segunda persona de la Santísima Trinidad. La iglesia nos lo manda con estas palabras: *Cantad al Señor un nuevo cántico, porque ha hecho maravillas*, pero los cánticos que muchas veces salen de la criatura, no son cánticos de alabanzas á Dios, no son himnos de acción de gracias por habernos mandado á su Hijo para redimir al hombre, son en su mayor parte, himnos sarcásticos á la divinidad.

No es mi propósito desterrar esos actos tan naturales y viejos, en nuestros pueblos, pero si me admira, que mandándonos la iglesia en sus cuatro Dominicas de Adviento que nos preparemos para recibir al Niño Dios, hagamos poco menos que abstracción de lo que nuestra cariñosa madre nos ordena y solo demos rienda suelta á nuestra gula y glotonería. Cómase y bébase, hágamos ruido, alegrémonos todos en ese día (con moderación) de santa trascendencia para el Católico, pero preparemos en nuestro corazón un lecho de amor al recien nacido. Corramos por las plazas y calles cantando, pero cantemos himnos de gloria á Dios porque ha husado de tanta misericordia con nosotros. No dejemos helarse con nuestra indiferencia al Niño Jesus en noche tan cruda, corramos todos á prestarle calor recibiéndole en nuestro pecho y secarle las lágrimas qne corren de sus divinos ojos, al ver que le abandonamos estando muriéndose con el frío de nuestros desdenes. Todos iremos á adorarle besando su sacrosanto pié, pero esta adoración le contristará si antes no le hemos recibido en el sacrosanto del Amor. No seamos indiferentes á los dulces y tiernos llamamientos del amoroso Niño, que está reclinado en un pobre pesebre y ha venido á redimir al mundo.

«Ya se cumplió la profecía de Miqueas» Y tú, ¡oh Belen! tu eres una ciudad pequeña, respecto de las principales de Judea, pero de tí vendrá el que ha de ser el dominador de Israel, el cual fué engendrado desde el principio, desde los días de la eternidad,» se cumplió ésta profecía y los pastores fueron á Belen para adorar, al Dios-Hombre y nosotros, los Católicos, ¿le hemos de abandonar? pero tenemos que correr hasta Belen, para postrarnos ante el autor de las maravillas del Cielo y de la Tierra. No, el amor de su Sacrosanto Corazón, ha llegado hasta el extremo de querer estar aprisionado en el Augusto Sacramento de la Eucaristía y recibiéndole en la Sagrada Comunión, con la preparación que requiere éste sacramento, podremos cantar con los sencillos pastores, alabando al recien nacido. «Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

José M. Parreño.

De todas partes.

LAS UVAS COMO MEDICAMENTO

Hoy día la moda es curarse con el agua. Si una persona está gotosa, paralítica ó sufre del estómago ó del pecho, el médico la envía á cualquier balneario y el colega allí la recibe y hace su agosto.

M.E.C.D. 2017

Antiguamente no se conocía esto y ecurría á las plantas; la cura con las vas era de práctica. Plinio y Galeno a las mencionan.

La cura con las uvas dá buenos esultados, aunque los medicos no es- conformes; es eficaz en casos de emia, de dispepsia, de calambres del tómago, de inapetencia, de afeccio- s gastro intestinales y de ciertas en- rmedades de la piel.

¡Cosa estraña! Los franceses van al xtranjero para curarse de sus dolen- ias por medio de las uvas. teniendo bundante de esta fruta en su país.

En Montreux, Suiza, en Méran, yrol, á las orillas del Rhin, en Baviera tc., existen establecimientos especia- es que son muy frecuentados durante época de las vendimias.

La cura se principia cuando la uva mpieza á madurar y dura de tres á eis semanas; se consumen cuatro kilos or día en cuatro ó cinco veces, dando n los intervalos paseos sin fatigar ucho el cuerpo.

Se empieza por consumir un kilo, umentando poco á poco la cantidad; o hay que tragar ni un pellejo ni las semillas.

El tratamiento por medio de las vas obra como substancia alimenticía omo medicamento excitante y laxa- ivo; los álcalis que contienen vuelven a sangre más fluida; los minerales que ontienen, como sulfatos, cloruros y sfatos, reemplazan las aguas mine- ales.

La uva se come recien cortada y vada.

Cuado se quiere obtener un efecto urgante y diurético, se dara la pre- erencia á la uva blanca, poco azuca- ada, acuoso y no demasiado madura.

En cambio, si se desea reconstituir una sangre pobre, es conveniente recurrir á la uva negra, que contiene sales de hierro tónicas y calientes.

Noticias

Acompañado de su distinguida Señora é hijos llego á esta el día 20 nuestro querido Diputado El Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial con objeto de pasar una buena temporada entre sus convecinos; le felicitamos cordialmente,

Acordado por la Junta de Escuelas verificar exámenes semestrales tuvieron estos lugar el día 23 asistiendo á cada Escuela una comision de los Señores de la Junta; el resultado ha sido brillantisimo demostrando una vez más el esmero de los Sres. Maestros y el esquisito cuidado de los Sres. Vocales de la Junta.

La Gaceta del 21 publica un Real Decreto aprobando el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebrará nueva subasta para contratar por cuatro años el suministro de víveres de los confinados en el penal de nuestra villa por no haber habido licitadores en las dos anteriores.

Han regresado de su viaje los recien desposados D.ª Avelina Cubillas y D Antonio Tuero á quienes deseamos toda clase de felicidades en su nuevo setado.

La Conferencia de señores de San Vicente de Paul, viendo agotados por completo sus fondos, ha tenido que suprimir la mayor parte de los socorros que repartia entre los pobres de esta villa.

Las personas que quieran hacer algún donativo, pueden entregarlo en la Administración de este periódico.

A QUIEN CORRESPONDA.

En la calle del General Salinas, suceden contínuamente riñas, que á veces producen escenas poco edificantes, ya por los epitetos que se aplican las contendientes, ya por que llegan á maltratarse de obra.

¿No habría medio de ahorrarnos estos espectáculos?

LA MARCHA DE LOS ÑAÑIGOS.

Han sido tramitadas las órdenes consiguientes, para trasladar á Santander, en cuyo puerto deben ser embarcados para Cuba, los Ñañigos que actualmente existen en el Cuartel de San Miguel; estos serán conducidos por la Guardia Civil.

LA PROTECTORA

Los periódicos «La Rioja», de Logroño, y »El Heraldo», de Haro, insertan el siguiente comunicado, que demuestra los beneficios que á sus abonados reporta dicha Compañía, cuya dirección general se halla establecida en Bilbao, calle del Correo, número 24.

Haro, 7 Diciembre 1898.

Señor Director.

Muy señor nuestro: Tenemos la satisfacción de hacer público que, habiendo ocurrido un incendio en una casa de nuestra propiedad, situada en esta ciudad en la calle del Papagayo, número 1, que teníamos contra-segurada en LA PROTECTORA, Compañía de Contra-seguros de Bilbao, esta Compañía ha realizado en favor nuestro, con gran actividad y por su cuenta, todas las gestiones necesarias hasta hacer efectivo el importe del siniestro de la Compañía de Seguros, abonándonos una cantidad casi triplicada á la que se nos ofrecía.

Dando por ello las gracias á LA PROTECTORA, y estimando de V. tambien la inserción de estas líneas, nos ofrecemos de usted afectísimos S. S.

q. b. s. m.

Alejo Serrano y Lucio.

Tan explicita manifestación viene á constituir una nueva prueba que sumar á las muchas que tiene dadas, del buen celo y actividad que «La Protectora» despliega con cuantos ponen en sus manos sus intereses.

La Delegación de dicha Compañía, en esta provincia, está á cargo de D. Severiano Fernández, Muelle 5, Santander.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores Concejales, no ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento.

Pasatiempos.

Solución á la charada anterior;

SA-BI-NA

Han acertado Luisa, Lola, Serafina, Miguel, Carmen y *El otro*

Al Logogrifo numérico.

MARTINA.

¿QUE ES AMOR?

Amor es lo que yo siento,
lo que me vuelve á mi loco,
lo que embarga el pensamiento,
lo que á mí me da sustento
y mata poquito á poco.

NOTA.—Se admiten difiniciones.

CHARADA.

Fuí á Roma y encontré
un compatriota tan *prima tres*
que dije *segunda prima* que *primera tres*
sin poderme contener,
y al preguntarle su nombre
toáo me dijo que es.

SE VENDE

el espacioso piso 2.°, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa.

Informará D. Lucilo Bravo.

Aduanas

EN ESTA VILLA.

Preparación para el ingreso en dicho cuerpo pericial.

DEVOCIONARIOS GRAN NOVEDAD

En la librería de Fermín Hernández se ha recibido un excelente surtido de magníficos devocionarios última novedad.

Se han recibido tambien los calendarios de pared, con artísticos cromos alemanes.

Se hallan tambien de venta los útiles almanaques de Bailly Baillere y Ilustracion Española.

Imp. de EL AVISADOR. Santoña.

villas, con título de algunas disensiones, que sobre el lugar que han de tener en la procesión se han ofrecido, interpretando algunos la obligación del voto, con razones aparentes, como suele acontecer en semejantes casos, y como tambien en este mismo lo han intentado los mismos pueblos en diferentes ocasiones; pero las misericordias que siempre han experimentado en la intercesión de Nuestra Señora, por medio de esta Imágen Santísima, y las necesidades y miserias de que Dios los ha librado, por acudir á su patrocinio ha hecho que vuelvan siempre á su antigua devoción, y lo mismo sucederá ahora, como á los que vinieren, se lo dirá el tiempo.

Así mismo se saca la devoción grande que en tiempos antiguos tuvieron á esta imágen todos los pueblos cercanos á Puerto, en el contorno de cuatro leguas, por las donaciones que se hallan hechas á la Iglesia de Santa María de Puerto, pues como adelante se verá, apenas hay en todo aquel contorno iglesia, ni lugar que no estuviese sujeto á ella, por especial donación. El tamaño de la imágen es pequeño, como lo son todas las de el tiempo antiguo, el rostro algo moreno, pero muy agraciado, con el niño Jesús en los brazos, y es muy parecida á la imágen de la Fuencisla de Segovia.

Está adornada con muy costosos vestidos y tiene joyas preciosísimas que le han ofrecido algunos hijos de Puerto, con una lámpara de plata, que juntamente con la araña de cera que dijimos, en la cual arden cinco círios aun tiempo se alumbra este divino simulacro. La posición que tiene y el sitio que ocupa en la Iglesia, es muy singular y extraordinario, por estar en medio del templo, debajo de un tabernáculo, ó media naranja, adornada con diversas pinturas y matices, el cual tabernáculo sustentan cuatro columnetas de hierro, sobre doradas, y este trono cubre el altar y peana.

Delante del altar en veinte pasos está el pavimento enlosado de valdosas muy antiguas, y en este sitio no se entierra ningún cadáver, por la veneración de aquel lugar, que sin duda tiene escondidas las reliquias de muchos Santos, de que adelante se tratará. Así mismo delante de la imágen se halla un púlpito de piedra labrada, muy antiguo en una de las columnas de la Iglesia, en el cual se predica algunas festividades de Nuestra Señora, y fuera de este, tiene otro arriba da Capilla mayor. Y es el caso, que esta iglesia en sus principios, no tenía más capacidad de lo que hay desde la imágen á la puerta, porque como saben todos, los edificios de la primitiva Iglesia, fueron siempre muy moderados en el grandor, como se ve en todas las Catedrales antiguas de España y otras provincias, que despues se han añadido con el tiempo. Lo mismo sucedió en Santa María de Puerto, que se le añadió en tiempo del Obispo Don Antonio (de la sangre real de los Godos, de quien se tratará el año de ochocientos), la mitad más de lo que tenía dos veces. Con que vino á quedar muy capaz, con sus tres naves y columnas de piedra labrada, juntamente con las vóvedas, en la cual se miran á trechos sus lazos y escudos muy vistosos. Tiene así mismo un retablo de talla en el crucero mayor muy rico, dorados todos los bultos de él, á quien comunica la luz necesaria, el ventanaje con sus vidrieras de diversos colores y pinturas.

En este retablo y crucero de la Iglesia, quisieron los vecinos colocar la imágen, pues con ese pretesto se había alargado el edificio del templo; pero el tiempo de la colocación sucedió un prodigio singular ó por mejor decir se experimentaron en aquellos días un manantial de milagros. Sucedió así el caso, que habiendo quitado la imágen del trono en que ya se dijo estuvo siempre, y habiendo puesto aquel riquísimo tesoro en el nicho que en el altar mayor de propósito se había dejado, el día siguiente (¡oh singular maravilla!) se halló la imágen Santísima en su antiguo puesto y pareciéndoles á los sacerdotes y á otras personas, que algun vecino llevado de su propio dictámen y devoción, la habría vuelto al lugar primero, segunda vez la colocaron en el Altar Mayor; pero sin fruto, porque el dia siguiente, se hallaba en el mismo puesto. Sucedió lo mismo repetidas veces, con que se atribuyó á maravilla y lo tuvo por milagro todo el pueblo, menos un sacerdote, que estaba siempre persuadido, que alguna persona hacía ocultamente esta traslación, por lo cual un día que estuba todo el pue-

M.E.C.D. 2017

SECCION DE ANUNCIOS

En Santoña

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de conservas

MANUEL PRIETO

AGENCIA **FUNERARIA**

González Haedo, 7. Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadaveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS					Pts.	PÁRVULOS				Pts.
1.ª preferente, con	4	acompañantes y	2	troncos	25'00					
1.ª	» 4	»	1	»	20'00	1.ª con	2	acompañantes.	1 tronco	15'00
2.ª preferente	» 4	»	2	»	22'50	2.ª »	2	»	1 »	12'00
2.ª	» 4	»	1	»	15'00	3.ª sin personal			1 »	7'00
3.ª	» 2	»	1	»	10'00	4.ª »			1 »	6'00
4.ª	» sin personal		1	»	7'00					

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso prévio á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante que se suprima.

La Económica

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropa y quita-manchas

Se tiñen á precios reducidos todo clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día.

Se limpian así mismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños, mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar.—Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entreñarse los encargos, sobre todo lutos, á las 24 horas de hacerse.—La correspondencia y encargos se reciben en la central de «La Económica», (Nueva Tintorería), Carbajal, 7, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, 6, y Atarnas, 3, y en Santoña, Viuda de Facundo Manrique.

FONDA

LA MARÍA

PLAZA DE LA COMSTITUCIÓN.—SANTONA.

Encuadernación IMPRENTA Librería

DE

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.---SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.

Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.

POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Fielato.

SANTOÑA

ATOMIAS

DE

LIMÓ

de venta en casa

D. Francisco Roci

Plaza de la Constitución.—San

blo junto en la Iglesia, indignado el Sacerdote, se llegó al altar, diciendo á voces, que aunque pesase á todo el mundo, la imágen estaría en el retablo nuevo, y acercándose á tomarla en sus manos, sucedió un segundo prodigio, que el pobre sacerdote empezó á dar voces diciendo: *¡que me abraso! ¡que me abraso!* Y algunos añaden haber oido á sus mayores (porque esta tradicción á venido de padres á hijos y es lo que comunmente se responde á los que preguntan la causa ¿porque está imágen en medio de la Iglesia?) que á este sacerdote se le volvió en la ocasión dicha, el restro hacia las espaldas, en castigo de su temerario arrojo.

Desde esta acción tan maravillosa es tan grande el respeto y veneración que todos tienen á esta imágen Santísima, que jamás se atrevieron á tocarla, ni llegar á ella para mudarla de aquel sitio, como ni tampoco para sacarla en procesión á rogativas, como es costumbre muy usada en los pueblos, con otras imágenes, aunque para esto se han olrecido muchas ocasiones. Y son tantos los prodigios que á obrado Dios en los tiempos pasados, y al presente obra cada día por la invocación de la Vírgen de Puerto, que para escribirlos todos fuera menester una larga historia. Y en especial muestra esta Señora su piedad y clemencia con los míseros navegantes que la llaman en sus conflictos, librándolos cada día de los naufragios y borrascas del proceloso Occéano, por lo cual no sale de Puerto navío alguno, que no se le encomiende de muy de veras, y le ofrezca sus votos y sus novenas.

SANTOÑA LAUREADA

RECUERDOS HISTÓRICOS

del Puerto Juliobrigense desde su fundación por el Patriarca Tubal, hasta el año 1677, escrita por un hijo de esta noble villaen dicho año.

é Inglaterra. Es pues la Imágen Santísima de Nuestra Señora de Puerto, el asilo y refugio universal de toda aquella tierra, que acude con dones y presentallas á venerarla, hallando los fieles en la devoción de esta imágen el consuelo más seguro para sus fatigas, el alivio más cierto para sus ahogos, y el remedio más eficáz de sus necesidades. Por lo cual se halla observado de tiempo inmemorial, que los pueblos comarcanos tienen hecho voto de venir en procesión con sus insignias, estandartes y cruces, la Vírgen de la Ascensión, día en que la Iglesia celebra las Letanías mayores. La Villa de Cicero ofrece todos los años una araña de cera, de peso de dos arrobas. La merindad de Trasmiera y las siete villas, una baca: de donde se tomó la denominación de llamarse la feria de la Baca de Mayo, la que se celebra en este día en Puerto.

Bien es verdad, que de algunos á esta parte se ha resfriado la devoción susodicha, en cuanto á las siete

M.E.C.D. 2017